

Santiago, 09 de abril de 2013



3464-2013

Señorita  
Karina Olivares  
SuperIntendencia de Medio Ambiente,  
Región del Libertador Bernardo O'Higgins  
Campos 241, Piso 7 - Rancagua

En respuesta a Acta de Inspección Ambiental realizada por la Superintendencia de Medio Ambiente los días 01 y 02 de abril de 2013, referida al Proyecto Hidroeléctrico Chacayes, informamos lo siguiente:

Los requerimientos 1 al 4 corresponden a información de la etapa de Construcción del proyecto, debido a que actualmente estas instalaciones no están siendo utilizadas. Para los otros requerimientos se adjunta información actual, correspondiente a la etapa de Operación del proyecto.

1. Monitoreos internos del sistema de agua potable particular.  
Respuesta: La empresa contratista a cargo de la construcción del proyecto Hidroeléctrico, era quien llevaba los registros de monitoreo de agua potable. Desde octubre de 2011 el campamento se encuentra deshabitado.  
No hay documentos adjuntos.

2. Monitoreos del efluente de las plantas de tratamiento de aguas servidas.  
Respuesta: Se adjunta RES 1644 Explotación planta de Tratamiento Aguas Servidas Campamento Principal; RES 1687 Explotación Planta de Tratamiento Aguas Servidas, Campamento PHC.

Monitoreos de operación de plantas de aguas servidas, a través de Informe Mensual de Empresa externa SK Ecología a cargo de las PTAS.

Se adjunta informes SKE Septiembre\_ 2011, SKE Octubre\_ 2011, SKE Noviembre\_ 2011 y carta CHAC.07.22.03/2971-2011.

3. Resoluciones del sistema de alcantarillado y agua potable.  
Respuesta: Se adjunta RES 1545 Aprobación Alcantarillado Campamento Principal; RES 1546 Aprobación Alcantarillado Campamento PHC; RES 1430 Proyecto Agua Potable; RES 1544 Explotación de agua potable.

4. Manejo y trazabilidad de lodos generados en la planta de tratamiento de aguas servidas.  
Respuesta: Se adjunta RES 1558 Transporte de Lodos y Contrato Final de Trabajo con empresa SK Ecología, quien entre sus obligaciones tiene la obligación de realizar el manejo de lodos, Anexo D Especificaciones Técnicas (punto 4.3.5 Manejo de Lodos) y Anexo E Reglamento de Protección Ambiental.
5. Registro de residuos peligrosos ingresados al SIDREP.  
Respuesta: Se adjunta registro de declaración al Sistema de Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP), correspondiente a los meses de enero 2013, febrero 2013 y marzo 2013.
6. Residuos no peligrosos generados, transporte y destino final.  
Respuesta: Se adjunta RES 5623 Transporte de residuos no peligrosos Chacayes. Certificados de disposición final en Relleno sanitario Colihues – La Yesca enero 2013, febrero 2013 y marzo 2013, N°749, 316, 695, 323.
7. Registro de fauna herida o muerta del proyecto.  
Respuesta: Para este requerimiento se adjunta la información de incidentes ambientales asociadas a fauna silvestre herida o muerta, que considera toda la vida útil del proyecto, es decir, construcción y operación de la Central Chacayes.

Incidente 2009-09; Incidente 2010-01; Incidente 2010-04; Incidente 2012-01; Acta SAG Muerte Puma.

8. Registro de quillay cortados o descepados en línea de transmisión Chacayes- Maitenes, con sus respectivas coordenadas UTM.  
Respuesta: Respecto a la intervención de la especie Quillaja saponaria (Quillay) en el Proyecto, se informa que la autorización de corta de la especie mencionada se encuentra en la aprobación de los correspondientes Planes de Manejo Corta y Reforestación de Bosques Para Ejecutar Obras Civiles. Para este Proyecto se presentaron 4 planes de manejo forestal en donde se caracterizó la composición del bosque intervenido que contenía ejemplares de Quillay, que junto al resto de las especies arbóreas presentes, constituían bosque. Estos documentos fueron presentados por Pacific Hydro y aprobados por CONAF, VI Región. De esta manera, no hubo registro de coordenadas de ejemplares de Quillay aislados que fueran intervenidos, ya que esta situación no se presentó en ningún sector intervenido por el Proyecto.

Se adjuntan Resoluciones de Planes de Manejo Forestal 12/38-61/10; 4/38-61/10; 6/38-61/10; 5/38-61/10, correspondientes al proyecto línea de transmisión eléctrica Chacayes-Maitenes, donde CONAF autoriza la corta de vegetación nativa para ejecutar obras civiles.

9. Registro de restauración de taludes.

Respuesta: Se adjunta informe final de Restauración Ambiental de áreas temporales y permanentes asociadas al Proyecto Chacayes, período 2010-2013. Además, Plano CHAC-00-15500-P-A-006-A de restauración física y vegetal de áreas temporales del proyecto.

10. Registro de visualizadores de aves en la Línea de Transmisión.

Respuesta: Se adjunta carta CHAC.05.07.01/2824-2011: Ingreso de Plan de Desmovilización, Restauración al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Plan de Desmovilización, Restauración y Entrega de Áreas LdeT Chacayes – Maitenes; Anexo B: Oficio N°09/2/1/215 Dirección General de Aeronáutica Civil, Anexo D: Registro Fotográfico Dispositivos Visuales.

11. Planes de Abandono asociados a las RCA.

Respuesta: Se adjunta Carta de ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), CHAC.05.07.01/2824-2011 y Plan de Cierre y Restauración Ambiental Chacayes.

El Plan de Desmovilización, Restauración y Entrega de Áreas LdeT Chacayes – Maitenes se anexa en pregunta 10.

Saludos cordiales,



Zandra Monreal  
Gerente de Medio Ambiente  
Pacific Hydro Chile